ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de diciembre de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación

03.11. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudio de D. José Manuel MAÍLLO FERNÁNDEZ, profesor contratado doctor del Departamento de Prehistoria y Arqueología, para realizar una estancia de investigación, desde 15 de enero al 5 de marzo de 2018, ambos inclusive, en Olduvai Gorge (Tanzania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de diciembre de dos mil diecisiete.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Firmado digitalmente por:
Almudena Rodríguez Moya
Secretaria General de la UNED